

**ALIUD***ARRENDAMIENTO Vivienda Municipal Calle La Balsa, N° 2*

De conformidad con la Resolución de Presidencia, de 5 de septiembre 2023, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, CONCURSO, para el arrendamiento del bien patrimonial, ubicada en la Calle La Balsa, nº 2, para destinarlo a VIVIENDA HABITUAL conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE ALIUD.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento de Noviercas , en horario de oficina de 10h a 14h. Teléfono. 627294791 y 655312420.
- c) Fecha límite de obtención de documentación e información: 15 días naturales desde la publicación del presente anuncio en el BOP.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Arrendamiento de inmueble para destinarlo a VIVIENDA HABITUAL, ubicado en la C/ La Balsa nº 2 de Aliud.

*3. Presupuesto base licitación: 160€/mes**4. Tramitación y procedimiento.*

- a) Tramitación: ORDINARIA
- b) Procedimiento: ABIERTO-CONCURSO
- c) Criterios de Adjudicación:

- Familias monoparentales y jóvenes menores de 35 años: 10 puntos.
- Familias con hijos: 10 puntos por hijo.
- Contrato de trabajo: 10 puntos
- Quien proponga establecer residencia habitual en el Municipio: 10 puntos

5. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: El martes siguiente a la terminación del plazo de quince días naturales, a contar desde la publicación en el BOP.

6. Apertura de las ofertas. En la Secretaría del Ayuntamiento de, el martes siguiente a la finalización del plazo de presentación.

Aliud, 19 de septiembre de 2023. – El Alcalde, David Álvarez Sancho

2164

BOPSO-111-27092023